

*2023, Año de Francisca Villa, el revolucionario del pueblo*

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de diciembre de 2023

**MAPG/LXV/042/2023**

**DIP. GUERRA CASTILLO MARCELA,  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
P R E S E N T E**

A través del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo le hago llegar, conforme a lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, el **Informe Anual de Actividades Legislativas, del segundo año legislativo de la LXV Legislatura, correspondiente al periodo de septiembre 2022 – agosto 2023**, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, me despido reiterándole las más distinguidas de mis consideraciones.

**ATENTAMENTE**



**DIP. MARCO ANTONIO PÉREZ GARIBAY**

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

# INFORME ANUAL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

## Septiembre 2022 – Agosto 2023



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

## INDICE

I. FUNDAMENTO LEGAL .....	4
II. TRABAJO LEGISLATIVO, INICIATIVAS PRESENTADAS CON PROYECTO DE DECRETO .....	4
1) Iniciativa que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ....	4
2) Iniciativa que reforma los artículos 168 y 169 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. ....	5
3) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de ciberseguridad. ....	5
4) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de licencia para cuidado de hijos con cáncer. ....	6
5) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones en materia del Informe Policial Homologado. ....	8
III. POSICIONAMIENTO EN EL PLENO .....	8
IV. TRABAJO EN COLABORACIÓN CON LAS COMISIONES .....	9
1.- Comisión de Marina (Secretario) .....	9
2.- Comisión de Defensa Nacional (Secretario) .....	11
3.- Comisión de Seguridad Ciudadana (Integrante) .....	15
V. ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO .....	17
VI. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO LEGISLATIVO .....	19

## ILUSTRACIONES

Ilustración 1. 4a Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario MORENA. ....	19
Ilustración 2. Entrevista para el Canal del Congreso. ....	20
Ilustración 3. Inicio de Segundo Periodo Ordinario. ....	20
Ilustración 4. "Día de la Fuerza Aérea Mexicana", Zapopan Jalisco. ....	21
Ilustración 5. Campo Militar No. 1, CDMX. ....	21
Ilustración 6. Organización Mundial de Abogados, CDMX. ....	22
Ilustración 7. En el 110 Aniversario del Ejército Mexicano, CDMX. ....	22
Ilustración 8. Conferencia magistral "Pandemia y vacunas, lecciones aprendidas". ....	23
Ilustración 9. Sistema Nacional de Seguridad Pública, CDMX. ....	23
Ilustración 11. Reunión de Trabajo del Partido MORENA. ....	24
Ilustración 13. Tianguis Turístico, CDMX. ....	24

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

Ilustración 14. Reunión Previa del Grupo Parlamentario de MORENA, con la Dip. Selena Ávila.....	25
Ilustración 15. Última Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en la Cámara de Diputados.	25
Ilustración 16. En la toma de protesta de la Junta Directiva de AMMAC (Asociación Mexicana de Municipios de México. ....	26
Ilustración 17. Visita a las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. ....	26
Ilustración 20. Reunión en las instalaciones de la Secretaría de Marina. ....	27
Ilustración 22. Foro Nacional de Estrategias y Prevención Empresarial. ....	27
Ilustración 23. En las Oficinas Centrales de la PROFECO. ....	28
Ilustración 24. Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana. ....	28
Ilustración 25. Visita al H. Colegio Militar. ....	29

*2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

## **I. FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en el artículo 8 numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Informe Anual de Actividades Legislativas, correspondiente a mi segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura de esta H. Cámara de Diputados, el cual establece:

*"Artículo 8.*

*1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:*

*XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;"*

## **II. TRABAJO LEGISLATIVO, INICIATIVAS PRESENTADAS CON PROYECTO DE DECRETO**

### **1) Iniciativa que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

La iniciativa tiene por objeto ampliar el concepto de vivienda digna. Para ello propone:

1) señalar que toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa, que le permita el libre desarrollo de una vida personal, familiar, comunitaria y plural;

2) determinar que la vivienda digna es un derecho de goce universal en el que se contempla, por lo menos, la habitabilidad, el espacio y equipamiento suficientes, doméstico y comunitario, para la producción y reproducción de la vida, la disponibilidad de servicios, la asequibilidad, la accesibilidad, la ubicación apropiada, la seguridad de la tenencia y la pertinencia cultural de las viviendas;

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

3) establecer que la vivienda digna deberá garantizar la disponibilidad del suelo necesario para la provisión de una vivienda adecuada;

4) considerar que se establecerán mecanismos para impedir la especulación en materia de suelo y vivienda que vaya en detrimento del interés público; y,

5) apuntar que el Estado creará las condiciones para generar planes de vivienda de interés social.

*Fecha de publicación en Gaceta Parlamentaria: 11 de abril de 2023.*

## **2) Iniciativa que reforma los artículos 168 y 169 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.**

La iniciativa tiene por objeto establecer que cuando el contrato de seguro para caso de muerte sea sobre una persona menor de edad, será necesario el consentimiento de quien ejerza su patria potestad y/o su Guardia y Custodia; de otra suerte, el contrato será nulo.

*Fecha de publicación en Gaceta Parlamentaria: 26 de abril de 2023.*

## **3) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, en materia de ciberseguridad.**

La iniciativa tiene por objeto prevenir actos que atenten contra la ciberseguridad nacional. Entre lo propuesto destaca:

1) considerar como amenaza a la seguridad nacional los actos de jaqueo en contra del Estado mexicano, que pongan en riesgo información digital sensible de interés público y que atenten contra la ciberseguridad nacional;

2) definir los conceptos de ciberseguridad nacional, información digital sensible y jaqueo;

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

3) señalar que es una atribución del Cisen la operación de tecnología de comunicaciones especializadas, para resguardar entre otros actos en contra del Estado mexicano, la ciberseguridad nacional y evitar actos de jaqueo; y,

4) apuntar que es información reservada por motivos de seguridad nacional aquella que pueda poner en riesgo la ciberseguridad nacional.

Para tal fin modifica los artículos 5, 6, 19 y 51 de la Ley de Seguridad Nacional.

*Fecha de publicación en Gaceta Parlamentaria: 21 de febrero de 2023.*

**4) *Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social en materia de licencia para cuidado de hijos con cáncer.***

La iniciativa tiene por objeto establecer la licencia con goce de sueldo para madres, padres o tutores que tengan a cargo menores de 18 años diagnosticados con cáncer. Para ello propone:

1) determinar que es una obligación de los patrones permitir que las madres, padres, tutores o, en su caso, hermanas o hermanos trabajadores de niñas, niños o adolescentes menores de dieciocho años de edad, que hayan sido diagnosticados con cáncer de cualquier tipo, por cualquier institución pública o privada, puedan gozar de una licencia con goce de sueldo, por cuidados médicos de las personas menores que padezcan dicha enfermedad, para que puedan ausentarse de sus labores en caso de que la niña, niño o adolescente diagnosticado requiera de descanso médico ya sea debido al tratamiento médico o por causa de hospitalización, de acuerdo a la prescripción del médico tratante, incluyendo, en su caso, el tratamiento destinado al alivio del dolor y los cuidados paliativos por cáncer avanzado;

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

- 2) señalar que se deberá expedir al trabajador una constancia que acredite el padecimiento oncológico y la duración del tratamiento respectivo, a fin de que el patrón o patrones tengan conocimiento del mismo;
- 3) apuntar que la constancia tendrá una vigencia de uno y hasta veintiocho días, pudiéndose expedir tantas licencias como sean necesarias durante un periodo máximo de tres años sin que se excedan trescientos sesenta y cuatro días de licencia, mismos que no necesariamente deberán ser continuos;
- 4) observar que la licencia únicamente podrá otorgarse a petición de parte, ya sea al padre, madre, tutor o hermano que tenga a su cargo el ejercicio de la patria potestad, la guarda y custodia del menor;
- 5) contemplar que sólo se podrán expedir la licencia a un familiar, ya sea al padre, madre, tutor o hermano, por cada menor de edad diagnosticado;
- 6) delimitar que las licencias otorgadas a padres, madres, tutores o hermanos trabajadores, cesarán: a) cuando el menor no requiera de hospitalización o de reposo médico en los periodos críticos del tratamiento; y, b) por ocurrir el fallecimiento del menor; y, cuando el menor cumpla dieciocho años; y,
- 7) prever que para los casos de madres, padres, tutores o hermanos trabajadores asegurados, cuyos hijos o hermanos, respectivamente, de hasta dieciocho años hayan sido diagnosticados por el Instituto con cáncer de cualquier tipo, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos o hermanos, cual sea el caso.

Para tal fin modifica los artículos 132 de la Ley del Trabajo; y, 140 Bis de la Ley del Seguro Social.

***Fecha de publicación en Gaceta Parlamentaria: 30 de marzo de 2023.***



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

**5) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Nacional del Registro de Detenciones en materia del Informe Policial Homologado.**

La iniciativa tiene por objeto transparentar el proceso de detención mediante la publicación del Informe policial homologado. Para ello propone establecer que en la base de datos del Sistema Nacional de Información y en el registro de detención se deberá mostrar el Informe Policial Homologado.

Para tal fin modifica los artículos 110 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y, 18 y 34 de la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

*Fecha de publicación en Gaceta Parlamentaria: 08 de marzo de 2023.*

### **III. POSICIONAMIENTO EN EL PLENO**

El día 08 de febrero de 2023, participé en la Sesión Solemne, presentando la lectura de una Efeméride, relacionada con la "Promulgación de la Ley Electoral del 6 de febrero de 1917", a fin de conmemorar este suceso histórico.

Durante mi participación, hice mención de que el 5 de febrero se conmemoraron 106 años de la promulgación de la Constitución, documento en donde se plasmaron las demandas del pueblo revolucionario. Agregando que en 1917 se dieron cambios en todos los sectores del país y con la llegada de la Ley Electoral el sistema político fue consolidado como un sistema representativo y eficaz. Destacando que en la actualidad se impulsan reformas al sistema político mexicano para garantizar la representación de la población, la cual ha sido relegada por elites y pequeños grupos y, por último, se aseveró que las reformas al marco legal electoral conocido como el -Plan B- se aprobará en beneficio de la Nación.

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

## **IV. TRABAJO EN COLABORACIÓN CON LAS COMISIONES**

El interés por las instituciones encargadas en la organización, administración y preparación de la seguridad nacional y al interior del país, me ha permitido contribuir en las actividades legislativas de las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco.

### **1.- Comisión de Marina (Secretario)**

En esta Comisión de Marina, se llevaron a cabo un total de 13 Reuniones:

- 21/09/2022 - Décima Segunda Reunión Ordinaria (Semipresencial)
- 26/10/2022 - Décima Tercera Reunión Ordinaria (Semipresencial)
- 24/11/2022 - Décima Cuarta Reunión Ordinaria (Virtual)
- 07/12/2022 - Décima Quinta Reunión Ordinaria (Virtual)
- 24/01/2023 - Décima Sexta Reunión Ordinaria (Virtual)
- 15/02/2023 - Décima Séptima Reunión Ordinaria (Virtual)
- 15/03/2023 - Décima Octava Reunión Ordinaria (semipresencial)
- 18/04/2023 - Comisiones Unidas: Defensa Nacional y Marina (Semipresencial)
- 19/04/2023 - Décima Novena Reunión Ordinaria (semipresencial)
- 17/05/2023 - Vigésima Reunión Ordinaria (Virtual)
- 21/06/2023 - Vigésima Primera Reunión Ordinaria (Semipresencial)
- 12/07/2023 - Vigésima Segunda Reunión Ordinaria (Semipresencial)
- 29/08/2023 - Vigésima Tercera Reunión Ordinaria (Virtual)

El trabajo legislativo turnado durante este periodo a la Comisión fue el siguiente:



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

- A. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Retirada.
- B. Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15 fracción IV, y 30 fracción XXIV y se adiciona una fracción XXV recorriéndose la subsecuente, al artículo 30 de la Ley General de Educación. Terminado.
- C. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción V, inciso c), del artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México. Terminado.
- D. Opinión al proyecto de decreto por la que se expide la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Zonas Costeras. Retirada.
- E. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 38 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Terminada.
- F. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 6 de la Ley Federal del Mar, en materia de reparación del medio marino. Terminada (Legislatura pasada).
- G. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Ley Federal del Mar, en materia de prohibición de la minería en las zonas marinas mexicanas. Terminada (Legislatura pasada).
- H. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la ley del Instituto Nacional de la Marina Mercante. Terminada (Legislatura pasada).
- I. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación Naval, en materia de educación naval militar y náutica mercante. Terminada (Legislatura pasada).
- J. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones a la ley de puertos. Terminada.
- K. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el art. 57 fracción II de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo. Terminada (Legislatura pasada y dictaminada en Comisiones Unidas, de Marina y de Comunicaciones y Transportes).



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

- L. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan dos últimos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Terminada.
- M. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de La Armada de México en materia de infraestructura, vigilancia y protección de áreas estratégicas y prioritarias. Terminada.
- N. Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de combate a la pesca ilegal y a las técnicas de pesca destructiva. Precluida (Comisiones Unidas, Pesca y Marina).
- O. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley Federal del Mar y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Precluida (Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y de Marina).

## **2.- Comisión de Defensa Nacional (Secretario)**

En esta Comisión de Defensa Nacional se llevaron a cabo un total de 6 Reuniones:

- 05/10/2022 - Octava Reunión Ordinaria
- 27/10/2022 - Novena Reunión Ordinaria
- 24/11/2022 - Décima Reunión Ordinaria
- 22/02/2023 - Onceava Reunión Ordinaria
- 28/03/2023 - Doceava Reunión Ordinaria
- 11/04/2023 - Reunión de Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Marina



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

El trabajo legislativo turnado durante este periodo a la Comisión fue el siguiente:

- A. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (en materia de guardia nacional y seguridad pública).
- B. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- C. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código de Justicia Militar.
- D. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 162 del Código Penal Federal.
- E. Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 152 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y 28 bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de licencias por muerte materna).
- F. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de licencias de paternidad).
- G. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- H. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.
- I. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- J. Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de la Guardia Nacional.



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

- K. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- L. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 21 y 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- M. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley que Regula la Participación de las Fuerzas Armadas en Tareas de Seguridad Pública.
- N. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.
- O. Minuta con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan los artículos 1o., 3o. y 5o. de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y el artículo 2 de la Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México.
- P. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.
- Q. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en materia de portación de armas no letales).
- R. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 59 de la Ley de la Guardia Nacional.
- S. Proyecto de Decreto que reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2019.
- T. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- U. Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en lugar destacado del recinto de la Cámara de Diputados, el nombre "2023", Bicentenario del Heroico Colegio Militar.



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

- V. Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta Soberanía, la Leyenda; "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".
- W. Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y a la Ley General de Protección Civil (en materia de regulación de pirotecnia).
- X. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos, y de la Ley de Aviación Civil (en materia de protección del espacio aéreo mexicano).
- Y. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Z. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 51 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (en materia de pensión por viudez a causa de presunción de muerte del militar).
- AA. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de impedimento para conceder el indulto a militares por delitos de lesa humanidad).
- BB. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 89 y 118 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de la legislación sobre declaración de guerra a nombre de México).
- CC. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- DD. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- EE. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- FF. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 190 y 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

- GG. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- HH. Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (en materia de Guardia Nacional).
- II. Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal de Ciberseguridad.
- JJ. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

### **3.- Comisión de Seguridad Ciudadana (Integrante)**

En esta Comisión de Seguridad Ciudadana, se llevaron a cabo un total de 8 Reuniones:

- 29/09/2022 - Quinta Reunión Ordinaria
- 27/10/2022 - Sexta Reunión Ordinaria
- 30/05/2022 - Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Gobernación y Población
- 13/12/2022 - Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Gobernación y Población
- 15/12/2022 - Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional
- 28/02/2023 - Séptima Reunión Ordinaria
- 25/04/2023 - Octava Reunión Ordinaria
- 29/08/2023 - Novena Reunión Ordinaria

El trabajo legislativo tumado durante este periodo a la Comisión fue el siguiente:





*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

- A. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 5° de la Ley de Seguridad Nacional.
- B. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.
- C. Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- D. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- E. Proyecto de decreto que adiciona los artículos 5o., 6o. y 13 de la Ley de Seguridad Nacional.
- F. Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- G. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- H. Proyecto de decreto que reforma los artículos 142 y 143 y adiciona un artículo 143 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- I. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 25 BIS a la Ley del Registro Público Vehicular.
- J. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Ciberseguridad.
- K. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- L. Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 5o. y adiciona un artículo 5 Bis la Ley de Seguridad Nacional.
- M. Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 3o. y 32 de la Ley Federal de Seguridad Privada.
- N. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de perspectiva de género.



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

## **V. ACTIVIDADES DE CONTACTO CIUDADANO**

Con la finalidad de escuchar y recoger las necesidades de los ciudadanos, lleve a cabo actividades diversas, destacando las siguientes:

1. Con fecha del 18 de enero de 2023, recorrí algunos negocios de la zona Metropolitana del Estado de Jalisco, con la finalidad de platicar con los comerciantes y así poder identificar las necesidades y áreas de oportunidad de este sector económico.
2. Con fecha del 26 de enero de 2023, coadyuve dando recibimiento al Diputado Miguel de la Rosa, y a la Diputada Mari Paz, así como otros dirigentes del movimiento, en la Asamblea Mensual de la Red de Fundadores y Militantes de MORENA JALISCO.
3. Con fecha del 28 de enero de 2023, realicé una visita a los Municipios de Tala y Tlajomulco del Estado de Jalisco, con la finalidad de platicar con los líderes de la sociedad civil del partido, particularmente con el líder estatal Ernesto Palacios.
4. Con fecha del 05 de febrero de 2023, realicé la actividad denominada "Caminando Jalisco", en el Municipio de Cocula, en la que compartí opiniones con la Presidenta Estatal de MORENA, Kathia Castillo y ciudadanos del Municipio.
5. Con fecha del 06 de febrero de 2023, ejecuté la actividad denominada "Caminando Jalisco", en el Municipio de Acatlán de Juárez, donde visité diversos hogares y pequeños comercios para platicar con los ciudadanos a fin de conocer sus inquietudes y necesidades.
6. Con fecha del 11 de febrero de 2023, efectué la actividad denominada "Caminando Jalisco", a través de la cual visité los Municipios de Cajititlan y Cuexcomatitlan, con la intención de conocer de viva voz las necesidades de sus habitantes.



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

7. Con fecha del 12 de febrero de 2023, llevé a cabo la actividad denominada "Caminando Jalisco", en el Municipio de Tlaquepaque, donde saludé a comerciantes y a la sociedad civil en general.
8. Con fecha del 05 de marzo de 2023, realicé la actividad denominada "Caminando Jalisco", en el Municipio de Tepatitlán De Morelos, donde se llevó a cabo la Asamblea por la Continuidad de la 4ª Transformación en México.
9. Con fecha del 17 de abril de 2023, ejecuté la actividad denominada "Caminando Jalisco", en el Municipio de Tala, donde se llevó a cabo la visita al Ingenio Azucarero de Tala Jalisco.
10. Con fecha del 10 de junio de 2023, lleve a cabo la actividad denominada "Caminando Jalisco", en el Municipio de Yahualica, donde platique con personas de distintos sectores económicos.
11. Con fecha del 28 de julio de 2023, realicé la actividad denominada "Caminando Jalisco", en el Municipio de Ojuelos, para dar atención a las peticiones de nuestra gente de Los Altos de Jalisco.
12. Con fecha del 30 de julio de 2023, lleve a cabo la visita a las "Juventudes", a fin de escuchar y atender las propuestas presentadas por los jóvenes de Jalisco, al igual que las necesidades de este grupo social.
13. Con fecha del 02 de agosto de 2023, tuve una reunión con personas del gremio deportivo, con la intención de platicar para conocer las áreas de oportunidad y problemática en general de la rama deportiva de Jalisco, con la intención de darles propuestas y soluciones.
14. Con fecha del 29 de agosto de 2023, di el recibimiento a los representantes de los Migrantes de USA, en mi Casa de Enlace, a fin de compartir ideas para dar soluciones para erradicar los abusos en el extranjero que reciben nuestros compatriotas en el país del norte.

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

## **VI. OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRABAJO LEGISLATIVO**

Con la finalidad de escuchar y recoger las necesidades de los ciudadanos, durante este periodo desarrollé diversas actividades, incluyendo aquellas relacionadas con la contribución y fomento del trabajo en equipo entre legisladores, así como participar en las tareas del Grupo Parlamentario MORENA, a fin de priorizar las necesidades y el bienestar de los ciudadanos, destacando las siguientes acciones:

1. Con fecha del 30 de enero de 2023, tuve participación en la 4ª Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario MORENA, a través de la cual se conjugaron las agendas legislativas y políticas, con el fin de garantizar la continuidad del proyecto de la Cuarta Transformación en beneficio de las y los mexicanos.



*Ilustración 1. 4a Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario MORENA.*

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

2. Con fecha del 01 de febrero de 2023, el Canal del Congreso me entrevistó a fin de conocer mi opinión sobre la presentación de avances y actividades de los trabajos legislativos realizados a la fecha por parte de la Cámara de Diputados.



*Ilustración 2. Entrevista para el Canal del Congreso.*

3. Con fecha del 02 de febrero de 2023, estuve presente en el inicio de las actividades legislativas relacionadas con el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones en la Cámara de Diputados.



*Ilustración 3. Inicio de Segundo Periodo Ordinario.*



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

4. Con fecha del 10 de febrero de 2023, asistí al evento Protocolario del “Día de la Fuerza Aérea Mexicana” en Zapopan Jalisco, donde estuvo presente el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tuve la oportunidad de compartir ideas con personalidades como el General Pedro Cervantes, el Mayor (retirado) Fernando Enrique Méndez y el Teniente José Vargas.



*Ilustración 4. “Día de la Fuerza Aérea Mexicana”, Zapopan Jalisco.*

5. Con fecha del 15 de febrero de 2023, realicé la visita al Campo Militar No. 1 en la CDMX para llevar a cabo trabajos de la mano con la SEDENA, en aras de un Jalisco más seguro.



*Ilustración 5. Campo Militar No. 1, CDMX.*

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

6. Con fecha del 18 de febrero de 2023, fui invitado a participar en la Asamblea mensual de la Organización Mundial de Abogados de la CDMX, donde recibí un reconocimiento por la labor legislativa llevada a cabo en los últimos años.



*Ilustración 6. Organización Mundial de Abogados, CDMX.*

7. Con fecha del 24 de febrero de 2023, asistí por invitación al 110 Aniversario del Ejército Mexicano, llevado a cabo en las instalaciones del Campo Militar No. 1 en la CDMX.



*Ilustración 7. En el 110 Aniversario del Ejército Mexicano, CDMX.*

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

- Con fecha del 28 de febrero y 01 de marzo de 2023, acudí a las instalaciones del Senado de la República, en atención a la invitación del Dr. Alejandro Díaz Villalobos, para la Conferencia magistral "Pandemia y vacunas, lecciones aprendidas".



*Ilustración 8. Conferencia magistral "Pandemia y vacunas, lecciones aprendidas".*

- Con fecha del 03 de marzo de 2023, tuve un encuentro con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Clara Luz Flores, donde intercambiamos ideas en la materia.



*Ilustración 9. Sistema Nacional de Seguridad Pública, CDMX.*





*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

10. Con fecha del 13 de marzo de 2023, participé en la Reunión de Trabajo del Partido MORENA, donde se establecieron las directrices del Partido, sostuve un intercambio de ideas con los dirigentes Mario Delgado Carrillo y Katia Castillo Lozano.



*Ilustración 10. Reunión de Trabajo del Partido MORENA.*

11. Con fecha del 28 de marzo de 2023, fui invitado al Tianguis Turístico, presentado por el secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, evento en el que di promoción al Estado de Jalisco.



*Ilustración 11. Tianguis Turístico, CDMX.*



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

12. Con fecha del 13 de abril de 2023, estuve presente en la Reunión Previa del Grupo Parlamentario de MORENA, en la Cámara de Diputados, en la que se realizó el análisis de las reformas en materia de minería.



*Ilustración 12. Reunión Previa del Grupo Parlamentario de MORENA, con la Dip. Selena Ávila.*

13. Con fecha del 25 de abril de 2023, participé en la última Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en la Cámara de Diputados.



*Ilustración 13. Última Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en la Cámara de Diputados.*



*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

14. Con fecha del 02 de mayo de 2023, tuve participación en la toma de protesta de la Junta Directiva de AMMAC (Asociación Mexicana de Municipios de México), con la finalidad de promover la unidad y el trabajo en equipo de todos los municipios de Jalisco.



*Ilustración 14. En la toma de protesta de la Junta Directiva de AMMAC (Asociación Mexicana de Municipios de México).*

15. Con fecha del 04 de mayo de 2023, visité las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, para escuchar las necesidades del personal, además estreché lazos con el Dr. Arturo Olivares Cerda, Secretario General del Sindicato.



*Ilustración 15. Visita a las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.*

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

16. Con fecha del 21 de junio de 2023, tuve una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Marina, trabajando en favor de Jalisco.



*Ilustración 16. Reunión en las instalaciones de la Secretaría de Marina.*

17. Con fecha del 03 de julio de 2023, asistí al Foro Nacional de Estrategias y Prevención Empresarial, para externar mi apoyo en favor de la creación de nuevas empresas en Jalisco.

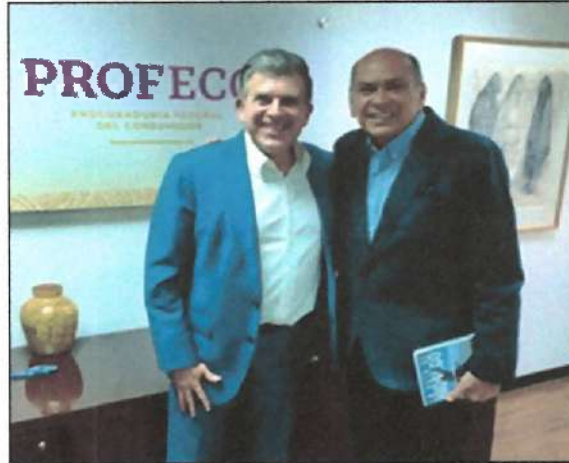


*Ilustración 17. Foro Nacional de Estrategias y Prevención Empresarial.*

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

18. Con fecha del 11 de julio de 2023, acudí a las Oficinas Centrales de la PROFECO, con la intención de contar con el apoyo del Procurador Federal del Consumidor del Gobierno de México Ricardo Sheffield, para llevar a Jalisco mejores prácticas para los consumidores.



*Ilustración 18. En las Oficinas Centrales de la PROFECO.*

19. Con fecha del 30 de agosto de 2023, participé en la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para cumplir con mi trabajo legislativo en la materia.



*Ilustración 19. Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana.*

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located on the right side of the page.

*2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo*

20. El mismo día, atendí la invitación al evento realizado en el H. Colegio Militar, donde fortalecí vínculos con sus representantes, al igual que di el reconocimiento a sus labores en favor de la seguridad del país.



*Ilustración 20. Visita al H. Colegio Militar.*

Por lo anterior, me es grato reconocer que este año ha sido muy satisfactorio el ver cumplidos los objetivos referentes a la orientación, apoyo, canalización y solución de las peticiones de las y los jaliscienses.

En el nuevo periodo que inicia, el de la voz y su equipo, seguirán emprendiendo la labor encomendada por nuestro Presidente, llevando a la práctica los principios del proyecto de Nación de la Cuarta Transformación.

**ATENTAMENTE**

**DIP. MARCO ANTONIO PÉREZ GARIBAY**